

Extracto de acuerdos adoptados por la JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TETUÁN en la sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2020.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 2 de julio de 2020.

Asisten a la Sesión:

Presidenta: D.ª Blanca Pinedo Texidor

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Lucas López Moreno
D. Miguel Ángel Martínez Amoraga
Dña. Mónica Company Martín
D. Alessandro Zara Ferrante
D. José Manuel García-Lorenzana Sánchez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Miguel Martínez Truchaud
Dña. Mª de la Natividad Gil Matesanz
D. Manuel Gómez Hernández
Dña. María Estaca Abellán

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Dña. Gloria García Requeno
D. Israel Bruce Ortiz Cedillo
D. Eugenio Jesús Parejo Cendón

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Rafael Álvarez Castillo
D. Félix Nenclares Alonso

Por el Grupo Municipal VOX

D. Daniel Fernández Salvador

Asisten también el Coordinador del Distrito: D. Pedro Guitart González-Valerio y la Secretaria: D.ª Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y tres minutos.



ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 18 de junio de 2020.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- **Aprobada** por unanimidad la proposición nº 2020/0428821, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“1. Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, ordenar a las empresas concesionarias de los contratos integrales de mantenimiento de zonas verdes que cumplan con su obligación de desbrozar los laterales y medianas de los viales, las zonas terrazas y de cortar los matorrales y la vegetación espontánea excesiva en los solares, alcorques y vías públicas. 2. Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, puesta en marcha de un Plan de Saneamiento y Limpieza de los parques-jardines, con especial incidencia en Carlos Paris, plaza de Leopoldo de Luis, jardines de la avenida de Brasil, General Perón y parque Rodríguez Sahagún. 3. Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, realizar una operación especial de limpieza y desinfección en las área infantiles existentes del distrito de Tetuán que deberá consistir en: a. limpieza a fondo de los pavimentos de caucho, b. vaciado y reposición de areneros, c. eliminación de los residuos abandonados dentro de estos recintos d. operación de lavado de juegos con agua a presión con detergente y desinfectante. Esta operación de limpieza deberá hacerse antes de la apertura de las zonas infantiles.”.

PUNTO 3.- Se sustancia, junto al punto nº 9 del Orden del Día de la Sesión, quedando **aprobada** por unanimidad, la proposición nº 2020/0428764, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, desarrolle una campaña divulgativa para informar y concienciar a los vecinos sobre la necesidad de depositar el material sanitario de desecho en los contenedores que corresponda, con el fin de minimizar el riesgo existente de contagio por COVID-19 y mantener las calles limpias”.

PUNTO 4.- **Aprobada** por unanimidad la proposición nº 2020/0428761, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, programe seminarios o actividades de apoyo en los Centros Educativos del Distrito para promover entre los alumnos la adquisición de los nuevos hábitos sociales e higiénicos para evitar nuevos contagios por coronavirus”.

PUNTO 5.- **Aprobada** por unanimidad la proposición nº 2020/0429643, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que realice una actuación de limpieza en dicha rampa –entrada del garaje entre la Calle Sor Ángela de la Cruz 30-36 y Calle Infanta Mercedes 62– e impida el acceso a la misma”.

PUNTO 6.- **Aprobada** por unanimidad la proposición nº 2020/0430725, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que realice una actuación de limpieza en dichos solares –dos solares ubicados en el Paseo de la Dirección 170– y en los alrededores de los mismos. Se solicita la valoración de aparcamientos para motos en la zona y de esa forma la posibilidad para que los viandantes no tengan que invadir la carretera para poder pasear con los consiguientes riesgos de atropellos”.

PUNTO 7.- **Rechazada** la proposición nº 2020/0431584, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:



“La realización de una iniciativa de promoción cultural: Este proyecto consistirá en llevar experiencias culturales a la calle visibilizando el encuentro vecinal mediante actividades colectivas y potenciando la participación de distintos actores sociales y entidades del Distrito. Por ejemplo, profesionales de la música, escuelas de baile, cuentacuentos, coros, cine de verano, grupos de batukada etc. Se pretende que la Junta garantice la promoción y el apoyo logístico a las entidades culturales, además se velará por fomentar actividades en un espacio participativo, gratuito, accesible e intergeneracional”.

Con el siguiente resultado: 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 5 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 1 voto en contra del Grupo Municipal Vox, 3 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 5 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular; siendo, por tanto, rechazada por 7 votos a favor y 9 votos en contra.

PUNTO 8.- Aprobada por unanimidad, en los términos que expresa la diligencia que se adjunta, la proposición nº 2020/0431743, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Que la junta o en su defecto inste al órgano competente a: • Implementar carriles bici temporales en los ejes urbanos del distrito: avenida de Asturias, calle Sor Ángela de la Cruz, avenida del General Perón, calle Francos Rodríguez, calle Infanta Mercedes y calle Orense. • Ampliación de Bicimad en Tetuán, con al menos 2 nuevos puntos el eje oeste de Bravo Murillo y al menos 1 en cada uno de los 4 barrios actualmente con más carencia de este servicio: Vellas Vistas, Berruguete, Valdeacederas y Almenara. Como sugerencia, proponemos los siguientes 8 puntos: 1.- c/ Francos Rodríguez esquina 2.- c/ Pamplona 3.- c/ Ofelia Nieto 4.- c/ Burgos 5.- c/ Capitán Blanco Argibay (altura número 21) 6.- c/ Capitán Blanco Argibay esquina Paseo de la Dirección 7.- Avenida de Asturias (altura número 33) 8.- Plaza del Oeste.”.

PUNTO 9.- Se sustancia, junto al punto nº 3 del Orden del Día de la Sesión, quedando **aprobada** por unanimidad, la proposición nº 2020/0431816, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Que la JMD o en su defecto inste al órgano competente a poner en marcha en el distrito una campaña de concienciación y seguimiento para evitar este comportamiento incívico e inconsciente -el desecho de guantes y mascarillas en espacios públicos”.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 10.- Quedan enterados los 16 miembros presentes, de las Contrataciones, acordadas por la Concejala Presidente y por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

PUNTO 11.- Quedan enterados los 16 miembros presentes, de los Decretos adoptados por la Concejala Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Preguntas

PUNTO 12.- Se contesta la pregunta nº 2020/428772, formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesado en conocer: “¿Cuándo van a entrar en funcionamiento las fuentes de agua potable?”.

PUNTO 13.- Se contesta la pregunta nº 2020/0428785, formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesado en conocer: ¿En qué situación se encuentra la Reforma Integral de la Plaza de La Remonta y si considera que ya es el momento de que se proceda a la conclusión del Proyecto y de su Licitación y Ejecución que subsanen el lamentable deterioro que presenta y cuáles son las previsiones temporales para finalizar esta obra tan necesaria en el Distrito de Tetuán?”.

PUNTO 14.- Se contesta la pregunta nº 2020/0428790, formulada por el Grupo Municipal Socialista, interesado en conocer: “¿En qué situación de contratación y desarrollo se encuentra la instalación de Cámaras de Vigilancia en la vía pública de la calle Topete y su entorno de nuestro Distrito y cuáles son las previsiones temporales para que empiecen a funcionar?”.

PUNTO 15.- Se contesta la pregunta nº 2020/0431323, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesado en conocer: “¿cómo está funcionando en el Distrito la Resolución de la Comisión de Terrazas de Hostelería y Restauración, relativa a las medidas de apoyo a las terrazas a consecuencia del Estado de Alarma por la crisis Covid-19? ¿Cuántas solicitudes



se han presentado, cuántas se han aprobado, cuántas son petición de nuevas terrazas, cuántas son de aumento del más del 50% de superficie? ¿Las discotecas se han visto beneficiadas por estas medidas u otras en la zona de Azca? Si ha sido así cuáles han podido sacar terrazas sin tener licencia antes del Covid? ¿Cuántas han incumplido la normativa urbanística por implantar terraza sin licencia y cuántas actas de sanción ha levantado la Policía Municipal? “.

PUNTO 16.- Se contesta la pregunta nº 2020/0431418, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesado en conocer: “En relación al salario mínimo vital ¿han notado los servicios municipales incremento significativo en la inscripción del padrón en el Distrito de Tetuán con respecto a cualquier otro periodo Mayo-Junio de cualquier otro año? ¿En qué cantidad de personas y en qué porcentaje?”.

PUNTO 17.- Se contesta la pregunta nº 2020/0431520, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesado en conocer si: “Las fruterías de López de Haro y algunas en Francos Rodríguez regentadas por personas de nacionalidad China y de Pakistán, exponen sus productos en las aceras, sin ninguna medida de protección de higiene, incluso los propios perros se acercan al producto. Teniendo en cuenta la época en que vivimos post-covid se debiera reforzar la vigilancia de las medidas sanitarias, ya que el género lo tocan las personas al pasar y los animales al encontrarse a la altura del hocico de los perros. ¿Qué actuaciones va a desarrollar esta Junta de Distrito?”.

PUNTO 18.- Se contesta la pregunta nº 2020/0431524, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer: “Ya que los centros de día no van a prestar el servicio en su totalidad durante la desescalada ¿qué tiene previsto la JMD para garantizar la atención necesaria a las personas mayores o dependientes usuarias de estos centros durante este periodo que no puedan acceder y en su caso qué criterio de selección se seguirá para los que sí puedan disfrutar del mismo?”.

PUNTO 19.- Se contesta la pregunta nº 2020/0431548, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer: “El área de Familias, Igualdad y Bienestar Social ha recomendado a los distritos la reincorporación de las plantillas de las escuelas infantiles a partir del día 29 de junio con la finalidad de que el 1 de julio las familias que lo necesitan pueden llevar a sus peques. ¿Se ha seguido esta recomendación en Tetuán, dando traslado a las correspondientes empresas para que su personal se reincorpore a sus puestos en las escuelas infantiles del distrito y en su caso, será de manera parcial o total y en el caso de ser de manera parcial con qué criterio se seleccionará a las familias que puedan hacer uso del servicio?”.

PUNTO 20.- Se contesta la pregunta nº 2020/0431950, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer: En relación a los acuerdos de las anteriores juntas de portavoces distrital, ¿Qué conocimiento o actuaciones ha llevado a cabo la Junta interesándose por la situación de la residencia Isabel La Católica-Ventilla de cara a promover y vigilar la salud de nuestros vecinos y vecinas que allí viven, así como para apoyar a sus familias en esta situación tan dramática y dolorosa?”.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.